



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

## RESOLUCION N<sup>o</sup> 0700

Por la cual se reconoce y ordena el pago de un pasivo exigible y la expedición de los respectivos registros presupuestales

### LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por Resolución número 0073 del 26 de Enero de 2007, y

#### CONSIDERANDO :

Que el Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente, celebró el contrato de prestación de servicios número 259 del 29 de diciembre de 2006, con la señora CAROLINA MALDONADO PARRAGA, cuyo objeto consistió en "Desarrollar las acciones socio ambientales para la prevención del riesgo y promover la participación comunitaria en la gestión ambiental territorial en el sector quebrada limas" y su valor fue de \$4'800.000

Que dicho contrato contó con el respaldo presupuestal como consta en el certificado de disponibilidad presupuestal número 782 de 2006 y registros presupuestal número 745 de 2006.

Que el saldo a 31 de Diciembre de 2007, por la suma de \$4.800.000, hicieron parte de las reservas presupuestales.

Que la reserva presupuestal fue fenecida mediante acta No. 001 de diciembre 31 de 2007, en cumplimiento con lo dispuesto en el manual de ejecución presupuestal.

Que existe un saldo por cancelar a favor de la mencionado contratista por valor de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 4'800.000), que por corresponder a una reserva presupuestal de la vigencia 2006 se constituyó un pasivo exigible para la entidad.

Que el contrato en mención inicio el 5 de Febrero de 2007 y terminó el 4 de Mayo de 2007 y de acuerdo con el acta de liquidación, se pagará a dicha contratista la suma adeudada.

Que el valor del contrato debe ser cancelado con presupuesto de la vigencia de 2009,



*W. W. W.*



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Departamento Técnico Administrativo  
MEDIO AMBIENTE

Continuación de la Resolución No. 0700

Por la cual se reconoce y ordena el pago de un Pasivo Exigible y la expedición del respectivo Registro Presupuestal

Que en mérito de lo expuesto.

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Reconocer y ordenar el pago a la señorita CAROLINA MALDONADO PARRAGA identificada con cédula de ciudadanía N°. 52.715.647 de Bogotá de un pago del pasivo exigible por la suma de **CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 4.800.000.00)**, con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 364 del de 27 de Enero de 2009, expedido por el responsable del presupuesto de la Secretaría Distrital de Ambiente.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Expedir el respectivo registró presupuestal de este pasivo exigible.

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá a los, **04 FEB 2009**

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE:**

  
**NUBIA CONSUELO MORENO GONZALEZ**  
Dirección de Gestión Corporativa

Proyectó  
Aprobó:

  
: **LUCIA PINEDOS AMIN**  
: **Lucia Pinedos Amin**  
: **Marta Patricia Camacho**